



BANCO DE GUATEMALA

Boletín de Prensa

El Banco de Guatemala informa:

1. Que según información difundida por los medios de comunicación, el licenciado Julio Roberto Suárez Guerra, Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, a primeras horas de este día fue aprehendido por las fuerzas de seguridad pública, por lo que se encuentra en la torre de tribunales, a la espera de que el juzgado que conoce del caso, le pueda tomar su primera declaración.
2. La aprehensión de que ha sido objeto el licenciado Suárez Guerra deriva, según se tiene conocimiento, de su participación como miembro de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), nombrado por la Junta Monetaria en atención a lo dispuesto en el artículo 4, inciso b, de la ley orgánica de dicho Instituto.
3. De conformidad con el artículo 19 de la referida ley orgánica, dicha junta directiva tiene atribuciones de dirección, las cuales, en términos generales, se contraen, entre otras, a dictar, a propuesta del gerente, los reglamentos para el funcionamiento interno del Instituto; estudiar y aprobar, con base en el proyecto que debe presentarle el gerente, el presupuesto general del Instituto; aprobar o improbar el informe que debe presentarle anualmente el gerente; estudiar los balances, estados e informes mensuales que debe presentarle el gerente; y dictar las normas de organización del Instituto.

Las atribuciones descritas evidencian que la participación del licenciado Suárez Guerra en la junta directiva del IGSS, se limita a funciones de dirección y no de ejecución; razón por la cual no ha adjudicado negocio alguno, no ha firmado contratos, no ha ejecutado presupuesto, no ha realizado transferencias de fondos y, en general, no ha ejecutado actos de administración de esa institución.

4. El Banco de Guatemala continúa desarrollando con toda normalidad las funciones que su ley orgánica y otras leyes le asignan.

5. Las autoridades, funcionarios y empleados del Banco de Guatemala, tomando en cuenta la larga trayectoria por treinta años en la institución, así como su honorabilidad, probidad, alto espíritu de servicio y responsabilidad, manifiestan su total e incondicional apoyo al licenciado Julio Roberto Suárez Guerra.

Guatemala, 20 de mayo de 2015